



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 18-11-94

NÚM. 190

---

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### **PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Págs.

Del Diputado señor Fraile Ruiz, relativa a la posición del Presidente del Consejo de Gobierno en el Debate del Comité de las Regiones, celebrado el día 15 del presente mes, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno.

2478

Del Diputado señor Irastorza Aldasoro, relativa a concesión de los Fondos Europeos a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno.

2478

Del Diputado señor Fernández Sevilla, relativa a las gestiones que piensa realizar el Presidente del Consejo de Gobierno, con el fin de aumentar la dotación presupuestaria para la Universidad de La Rioja en los Presupuestos Generales del Estado para 1995, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno.

2479

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL****EN PLENO**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 1.381, del Diputado señor Fraile Ruiz, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se formula una pregunta, para su contestación oral en Pleno por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa a la posición del Presidente del Consejo de Gobierno en el Debate del Comité de las Regiones celebrado el día 15 del presente mes.

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de respuesta oral en Pleno, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, admitiéndola a trámite, ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno y al Diputado preguntante, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de noviembre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo del vigente Reglamento de la Cámara formula al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta oral en Pleno la siguiente pregunta.

La reforma de la O.C.M. del vino, propuesta por la Comisión Europea y rechazada previamente por el Ministerio de Agricultura, el Gobierno regional, las Organizaciones Agrarias y este Parlamento de La Rioja, ha sido debatida en el Comité de las Regiones del día 15 del presente mes. En este Comité ha intervenido el Sr. Presidente de La Rioja. Es por lo anterior por lo que se pregunta:

¿Cuál ha sido la posición mantenida por el Sr. Presidente y cuáles los resultados obtenidos?

Logroño, 16 de noviembre de 1994. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1994, ha adoptado sobre el asunto de

referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 1.382, del Diputado señor Irastorza Aldasoro, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula una pregunta, para su contestación oral en Pleno por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa a concesión de los Fondos Europeos a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de respuesta oral en Pleno, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, admitiéndola a trámite, ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno y al Diputado preguntante, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de noviembre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Juan José Irastorza Aldasoro,

Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 123.4 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente del Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

Los Fondos Europeos suponen una fuente de financiación apreciable para el desarrollo de España y de las Comunidades que la integran.

Siendo imperdonable que por la desidia o ineficacia ya del Gobierno central, ya de los Gobiernos regionales, al incumplir los planes o recomendaciones de convergencia, pudieran cercenarse o incluso denegarse tales ayudas comunitarias, este Diputado pregunta:

¿Qué acciones está acometiendo o va a acometer su Gobierno, ante el del Estado y los de las demás Comunidades, al objeto de que La Rioja no se vea perjudicada por recortes, dilaciones o denegaciones en la concesión de tales fondos comunitarios?

Logroño, 10 de noviembre de 1994. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Juan José Irastorza Aldasoro.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de

1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 1.383, del Diputado señor Fernández Sevilla, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula una pregunta, para su contestación oral en Pleno por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa a las gestiones que piensa realizar el Presidente del Consejo de Gobierno con el fin de aumentar la dotación presupuestaria para la Universidad de La Rioja en los Presupuestos Generales del Estado para 1995.

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de respuesta oral en Pleno, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, admitiéndola a trámite, ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno y al Diputado preguntante, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de noviembre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Julio Luis Fernández Sevilla, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 123.4 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente del Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1995, recoge la financiación de la Universidad de La Rioja.

En los últimos días a través de los medios de comunicación el Rectorado de la Universidad de La Rioja ha calificado tal financiación de insuficiente para cubrir el déficit actual y abordar el ejercicio de 1995.

Sin duda, entre otros, uno de los asuntos sin resolver en nuestra Universidad es la dotación económica. Es por ello por lo que este Diputado pregunta:

¿Qué gestiones piensa realizar el Presidente del Gobierno regional con el fin de aumentar la dotación presupuestaria para la Universidad de La Rioja en los Presupuestos Generales del Estado para 1995?

Logroño, 15 de noviembre de 1994. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Julio Luis Fernández Sevilla.







BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número suelto 100 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</b></p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---